

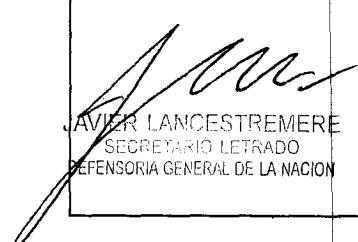


Año 2014 – 20 años de la autonomía del  
Ministerio Público de la Nación

Ministerio Pùblico de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 855/14

Buenos Aires; 2 JUN 2014

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
12/06/14

JAVIER LANCESTREMERÉ SECRETARIO LETRADO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 890/2014 (publicado en el Boletín Oficial el día 11 de junio de 2014) se nombró Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 4, a la Dra. Agustina STABILE VAZQUEZ –DNI N° 18.756.339-, por lo que corresponde recibirla el juramento de ley respectivo.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

**RESUELVO:**

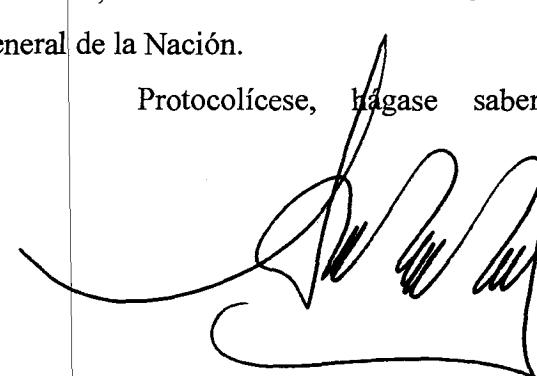
**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra.

Agustina STABILE VAZQUEZ en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Defensoría Nro. 4, el día 19 de junio de 2014, a las 10 hs., en el Salón Auditorio “Dr. Guillermo Díaz Lestrem” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente,

  
JAVIER LANCESTREMERÉ  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

  
STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN